

Año 2021.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

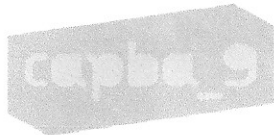
Honorable Concejo Deliberante

LETRA B.- Nº 13895/21.-

INICIADO CAPBA 9.-

MOTIVO SOLICITA MODIFICACION ORDENANZA 1847/02.-

FECHA 30 de junio de 2021.-



Colegio de Arquitectos
de la Provincia de Buenos Aires
Distrito 9



13895

Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Gesell
Sra. Presidenta
Concejala Myriam Olitaguerre

S _____ / _____ D

Ref.: MODIFICACIÓN PROYECTO ORDENANZA 1847/02
"MANTENIMIENTO EDIFICIO"

Este Colegio de Arquitectos CAPBA D9 Delegación Villa Gesell, ya ha manifestado su parecer acerca de la propuesta para la Modificación de la Ordenanza 1.847/02, que oportunamente nos acercara la Dirección de Inspección de Espacios Públicos y Espacios Privados de esta Municipalidad de Villa Gesell; consideramos sin ninguna duda lo allí propuesto, como una sustantiva mejora a la ya existente.

En la misma se proponen reestructurar tiempos; ampliar y contemplar nuevas características que deberán contener los Informes Técnicos de los Colegios Profesionales, los que serán determinantes para las medidas que se deban adoptar en lo futuro, sobre los inmuebles a revisar y/o reparar.

Por otra parte, siendo conscientes de la urgencia y responsabilidad de su inmediata implementación y, respondiendo al espíritu para lo cual fuera legislada (prevenir, mitigar y/o evitar el riesgo de vida sobre las personas) es que, ante la ausencia de novedades, consultas o simplemente su tratamiento en el recinto del H.C.D. de nuestra ciudad, queremos expresar nuestra profunda preocupación por la inexplicable demora en su sanción; más aún a la luz de los recientes trágicos acontecimientos acaecidos en una ciudad de playa con características similares a la nuestra, y que día a día nos va anoficiando de la gravedad de las desgracias acontecidas.

Todo lo dicho, no es más - como si esto fuera poco - que llevarle tranquilidad a nuestra comunidad, aportarle mayor calidad de vida a esta ciudad balnearia, haciéndola más segura y sustentable.

Saludamos a Ud. Atte.

Arq. Martha Pérez Schneider
Consejera CAPBA D9
www.capba9.org.ar
2267 511223

Arq. Martín Varvasini
Delegado VG CAPBA D9
capba_9 proyectando futuro
2255- 464001 / 2255 506035